

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/ngs.-

Trabajo Extraordinario” de funcionario de esta Corporación:

JOSE BUSTAMANTE OÑATE

para funcionarios Municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
JOSE BUSTAMANTE OÑATE	13° EMR	Auxiliar	00	10	10

funcionarios mencionados en el punto 1.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.

**LOTA, 08 de Julio de 2016.-
DECRETO N° 1222.-/**

b) Solicitud “Turno Descanso Complementario por

DE FECHA 08.07.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**